



ACTA REUNIÓN DE TRABAJO

NORMA DE EMISIÓN PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS

Fecha : 05/04/2017

Lugar : Ministerio del Medio Ambiente, San Martín 73, piso 3, Santiago.

Hora : 16:00 - 18:00 horas

1. Asistentes al Comité Operativo

Asistentes:

1. Carol Gray, Enlasa.
2. Carlos Barria, GPM-AG.
3. Luis Ortega, Genpac.
4. Alejandro Larenas, Elektragen.
5. Miguel Salazar, Enorchile.
6. Victor Valdivia, Enorchile.
7. Bernhard Stohr, Potencia.
8. Emmanuel Mesías, coordinador del proceso de elaboración de la Norma de Emisión para Grupos Electrógenos.

2. Objetivo de la reunión

- Informar sobre el avance en el proceso de la elaboración de la norma de emisión para grupos electrógenos.
- Recoger la visión de los usuarios de grupos electrógenos respecto a una norma de emisión para grupos electrógenos.

3. Desarrollo de la reunión

El coordinador de la norma de grupos electrógenos realiza una presentación, en la cual presenta la justificación de porque elaborar una norma de emisión para este tipo de equipos, además indica que la norma está en etapa de elaboración de Anteproyecto y que se está desarrollando un estudio para recoger Antecedentes para la elaborar una norma nacional de emisión para grupos electrógenos, a cargo de la consultora Ernst Basler + Partner.

Posteriormente, se presentan los antecedentes recogidos hasta el informe de avance N°2 por la consultara, en los cuales se observa que las importaciones de grupos electrógenos han aumentado exponencialmente entre los años 2000 y 2015. Finalmente se presentan las regulaciones internacionales para grupos electrógenos nuevos y existentes.

Los asistentes comentan que la información recopilada por la consultora es muy teórica y poco real, por lo cual el coordinador de la norma les solicita si pueden enviar información de las horas de funcionamiento que han tenido en los últimos 5 años, las potencias de los grupos electrógenos y su antigüedad.

Los asistentes mencionan que al sistema interconectado hay conectadas 108 instalaciones de grupos electrógenos (GE), las que en términos de unidad corresponden a 626 equipos. Comentan además que los GE representan un 5,6% de la capacidad instalada total del sistema.

Dentro de la discusión los participantes mencionan que asistieron en uno de los talleres que se desarrolló en el marco del estudio de la consultora, en este el consultor proponía que para reducir emisiones en caso de no cumplimiento de límites de emisión, instalar filtros de partícula o SCR, sin embargo los afectos manifestaron que por temas de layout y económicamente es imposible instalar estos dispositivos.

Carlos Barria comenta que las instalaciones de grupos electrógenos a las cual el representa (Gremio de Pequeños y medianos Generadores), sólo funcionan cuando el coordinador eléctrico Nacional lo solicita, pues el costo de energía que produce un grupo electrógeno es muy caro. Además agrega que estas instalaciones sólo sirven para mantener la seguridad del sistema eléctrico (evitar apagones), debido a la rápida respuesta que tienen para inyectar energía al sistema.

El coordinador les consulta: cuál es el negocio de este tipo de empresas, a lo que ellos responden que a les pagan por estar presente, su negocio es ojalá nunca inyectar energía al sistema y los precios los regulan por Decreto y el coordinador eléctrico es quien coordina.

Finalmente los asistentes mencionan que en los últimos años casi no funcionan sus plantas, en los cuales en algunos casos han funcionado cero horas al año. A partir de lo anterior, el coordinador les solicita nuevamente que envíen la información de sus horas de uso en los últimos 5 años.

4. Compromisos

Enviar información de la cantidad de grupos electrógenos que tienen por instalación, horas de uso al año en los últimos 5 años, consumo de combustible, año de fabricación, vida útil, estándar de emisión que cumplen los equipos y factor de carga.